



DECRETO N°

334

TEMUCO, 06 ABR 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 22.03.2021, presentada por INVERSIONES DOSCIELO SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 25 de Febrero de 2021, entre don SOCIEDAD GASTRONOMICA BISSUE LIMITADA y don INVERSIONES DOSCIELO SPA
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 25 de Febrero de 2021, entre don FRINDT INVERSIONES E INMOBILIARIA LIMITADA y don INVERSIONES DOSCIELO SPA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2609
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT NOCTURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: GRAL. ALDUNATE 288
Nombre Titular de la Patente	: SOCIEDAD GASTRONOMICA BISSUE LTDA
Rut Titular de la Patente	: 76.153.312-6
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: INVERSIONES DOSCIELO SPA
RUT Comprador	: 76.553.754-1
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: JOSE SANDOVAL MEDINA
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 22.03.2021
Transferencia N°	: 17
Fecha	: 25.02.2021
D.A. Renovación	: N° 1336 , 30.12.2020

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
HAA/HCR/fvs
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas(Digital)

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2211987.